



CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE COLABORACIÓN EN TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PÁGINAS WEB PARA EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A efectos de notificación a los interesados, y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, hecha publica por resolución del 11 de abril de 2011, del Director del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, se procede a la publicación de la Resolución Definitiva en el tablón de anuncios del edificio Interfacultades y en la dirección web: <http://sicuz.unizar.es/becas/>

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Se acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, propuesta de nombramiento de becarios a:

- o D. Carlos Sánchez Serrano
- o D.^a Sara Henar Castellón

Se establece una lista de espera para las plazas convocadas, con el siguiente orden:

- o D.^a Aura Andra Ghionea: 52,09%.
- o D.^a Nesrine Bacha Fakir: 51,74%.
- o D.^a Lorena Rouget Fernández: 50,99%.
- o D. Carlos Saul Pelayo González: 46,00%.
- o D.^a Alejandra Flores Martínez: 46,00%.
- o D.^a Clara Pardos Gimeno: 45,56%.
- o D.^a Marina Pina Sinués: 19,50%.

Esta resolución puede ser recurrida ante el Rector de la Universidad según lo establecido en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992.

Zaragoza, 10 de Junio de 2011

(P.D. del Sr. Rector de 14 de marzo de 2011)

Fdo: José Antonio Bea Cascarosa